Dictamen 304/13
Comisión Permanente de Revalidación
de Estudios, Títulos y Grados

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados ha sido turnada por conducto del Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a través la Coordinación de Servicios Académicos y el Comité Académico del Programa de Aprendizaje de Lengua Extranjera de CUCEA, la propuesta en la que se plantea la acreditación de la asignatura del **Idioma Inglés del nivel II en el ciclo escolar 2013B,** de algunos alumnos de este Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

JUSTIFICACIÓN

1. Que el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, establece en su objetivo 2.6 el fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil en los ámbitos institucional, nacional e internacional y señala como estrategia 2.6.1., el incorporar el aprendizaje de un segundo idioma en todos los planes de estudio institucionales, desde el nivel medio superior hasta el superior; así también señala en el punto 2.6.5., ofrecer a los docentes programas para promover el aprendizaje de varios idiomas.

2. Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 establece en el punto 2.6.3. la diversificación y ampliación de programas y convenios de movilidad física y virtual; en el 2.6.5., el ofrecer a los docentes programas para promover el aprendizaje de varios idiomas, y, en el punto 2.7.4 el Identificar los programas educativos susceptibles de ser acreditados a nivel internacional, gestionando recursos específicos para su evaluación.

3. Además, considerada como dimensión transversal, el PDI establece la internacionalización como proceso integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y en las funciones sustantivas de la institución. La internacionalización –según señala el PDI- es a la vez un objetivo y un proceso que permite a las instituciones de educación superior lograr una mayor presencia y visibilidad internacional para generar beneficios del exterior. Es una actividad de incorporación de la dimensión internacional en la organización y en los contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje.

4. En sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario de fecha 26 de octubre del 2012 el Consejo General Universitario de esta Casa de Estudios aprobó la modificación del plan de

estudios de 11 licenciaturas del área disciplinar Económico-Administrativas; es importante mencionar que para las Licenciaturas de Administración Financiera y Sistemas, Negocios Internacionales, Tecnologías de la Información y Turismo, se dictaminó en su plan de estudios la obligatoriedad del aprendizaje del idioma inglés y se encuentra en currícula con 4 cursos de 6 créditos cada uno.

5. En particular, señala el resolutivo Sexto del dictamen I/2012/303 que contiene la modificación al plan de estudios de la Licenciatura de Administración Financiera y Sistemas:

> **"SEXTO. El Centro Universitario implementará un programa de aprendizaje de lengua extranjera para garantizar la acreditación del dominio del idioma inglés correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia o su equivalente. Dicho programa se organizará bajo los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la Secretaría Académica, en donde se establecerán el tipo de modalidad y la estructura académica bajo las cuales se ofertarán las unidades de aprendizaje de inglés I, II, III y IV, así como los respectivos procedimientos de seguimiento, supervisión y acreditación del nivel de competencia requerida"**

El contenido de los dictámenes de las licenciaturas de Negocios Internacionales, Tecnologías de la Información, Turismo, se dictaminó en los mismos términos relacionados al Programa de Aprendizaje de Lengua Extranjera.

6. En las Licenciaturas de Administración, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Contaduría, Economía, Gestión y Economía Ambiental, Mercadotecnia, Recursos Humanos, se aprobó como el conocimiento del idioma inglés como una orientación optativa complementaria (Área de Formación Optativa Abierta).

7. Mediante Dictamen 185/13, las Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, aprobaron la creación del Programa de Aprendizaje de lengua Extranjera para cumplimentar los dictámenes de modificación de planes de estudios de las licenciaturas de Administración; Administración Financiera y Sistemas; Administración Gubernamental y Políticas Públicas; Contaduría; Economía; Gestión y Economía Ambiental; Mercadotecnia; Negocios Internacionales; Recursos Humanos; Tecnologías de la Información y Turismo, aprobados por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, en sesión extraordinaria del día 26 de octubre de 2012, en lo que se refiere a la enseñanza del segundo idioma.

CONSIDERANDO

I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

III. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara de conformidad con el artículo 6º fracción II, III y XII de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

IV. Que conforme a lo previsto en el artículo 118 del Estatuto General, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas funcionará en pleno o por comisiones.

V. Que de conformidad con el artículo 87 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados el desahogar las consultas, estudios o dictámenes que les remitan el Rector General o el Consejo General Universitario sobre asuntos de su competencia.

VI. Que el artículo 5 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, establece que el resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

VII. Que el artículo 6 del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara establece que la revalidación podrá otorgarse por niveles educativos, por grados escolares o por asignaturas u otras unidades de enseñanza-aprendizaje, de conformidad con el plan de estudios correspondiente.

VIII. Que el examen de ubicación aplicado para el Programa de Aprendizaje de Lengua Extranjera del CUCEA fue diseñado por el Comité Académico del Programa de Aprendizaje de Lengua Extranjera de CUCEA, de tal forma que el resultado de su aplicación se traduce en Acreditado o No Acreditado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I, II y IV, 6º fracciones II, III y XII, 52 fracción XVI y 54 fracción V de la Ley Orgánica; 116, 118 fracción III y último párrafo del Estatuto General de esta Casa de Estudios y artículo 11 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; se reunió la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados de este Centro Universitario Ciencias Económico Administrativas el día 21 de febrero de 2013 para proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la propuesta presentada por la Coordinación de Servicios Académicos y el Comité Académico del Programa de Aprendizaje de Lengua Extranjera de CUCEA, en la que se plantea la revalidación de la asignatura del **Idioma Inglés del nivel II en el ciclo escolar 2013B**, para algunos alumnos de este Centro Universitario, en función de los resultados del examen de ubicación que les fue realizado, conforme se muestra más adelante.

SEGUNDO. El Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, establece en su artículo 5to. que las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, serán certificadas como acreditas (A) o no acreditadas (NA), por lo que se aprueba mediante este Dictamen y de conformidad al resultado obtenido en el examen, se asiente la acreditación del **Idioma Inglés del nivel II en el ciclo escolar 2013B**, a los alumnos que se enlistan a continuación:

Núm.	Código	Nombre	Carrera
1	210637546	AGUIRRE PARADA MARIO	LAFI
2	213473595	BARRAGAN OSEGUERA CECILIA	LAFI
3	210466504	CAMACHO RAMIREZ ERNESTO	LAFI
4	213473927	CAMPOS HERNANDEZ EDGAR ARIEL	LAFI
5	213473935	CARRILLO GAMBOA CLAUDIA MARIA	LAFI
6	210714982	CORTES DE ALBA DIEGO ROBERTO	LAFI
7	213473617	DE LA CRUZ ALVARADO DIEGO DE JESUS	LAFI
8	213473919	DELGADILLO ROJAS ANDREA	LAFI
9	210507456	DIAZ DELGADO ROSENDO ALBERTO	LAFI
10	206621449	GANDARA AGUILAR RAMIRO	LAFI
11	213473544	GOMEZ MARTINEZ VICTORIA MONTSERRAT	LAFI
12	213473552	GONZALEZ MONSIVAIS JORGE ALEJANDRO	LAFI
13	213473765	HERNANDEZ ACEVES MOISES	LAFI
14	213473714	HERRERA GOMEZ MAURICIO	LAFI
15	213473641	IBARRA GONZALEZ PEDRO CESAR	LAFI
16	210412803	JIMENEZ CEDANO JOCELYN	LAFI

17	213473773	MACIAS CAMARENA ALEJANDRA	LAFI
18	213473781	MODAD BETANCOURT HECTOR RAFID	LAFI
19	210543797	MORA ORTIZ URIEL FRANCISCO	LAFI
20	210670624	MURILLO CARRASCO ERIKA IVONNE	LAFI
21	213473676	NAVARRO NAVARRO JOSE ANTONIO	LAFI
22	210395151	ONTIVEROS CORONA ANDREA	LAFI
23	211651178	OROZCO SERRANO JUAN PABLO	LAFI
24	213474044	ORTIZ VENEGAS BENJAMIN TAURINO	LAFI
25	210464447	OSUNA MEZA DANIEL LEONARDO	LAFI
26	213473978	PALOMERA PELAYO HECTOR ASAHEL	LAFI
27	210514363	POZOS VASQUEZ FERNANDA SARAHI	LAFI
28	207569033	ROSAS GASPAR LUIS ANGEL	LAFI
29	213787689	RUIZ VELASCO ISRAEL ARANA	LAFI
30	210422159	SANTANA GARCIA ALBERTO	LAFI
31	213473951	TOVAR MARTIN DEL CAMPO PAULINA	LAFI
32	213474001	VALDEZ REYNOSO FRANCISCO JAVIER	LAFI
33	213479895	AGUIRRE ESTRADA ASTRID ADRIANA	LINI
34	213479496	ALONSO BARAJAS ALEJANDRO	LINI
35	210394791	ALONZO GALLEGOS ATZIRI GABRIELA	LINI
36	213478953	ALVARADO CARMONA ALEJANDRA	LINI
37	213478937	AMADOR JARAMILLO FERNANDO	LINI
38	210494923	AYON HERNANDEZ RICARDO	LINI
39	213479593	BECERRA MORENO LUCERO CAROLINA	LINI
40	210718597	CAMACHO JIMENEZ DIANA VANESA	LINI
41	213479232	CARREON ZAMORA NADIA MARLENE	LINI
42	213479259	CASTELAO SAIS DIEGO	LINI
43	213479437	CASTILLEJOS CASTAÑEDA MICHELLE	LINI
44	207567898	CASTRO REYES JOSE DE JESUS	LINI
45	210397197	CHAVEZ MACIAS CRISTIAN MORAIMA	LINI
46	213479178	CHI LI CARLOS	LINI
47	213479798	CONTRERAS OROZCO JOSE SALVADOR	LINI
48	213479534	CONTRERAS PLASCENCIA ERIC LEONEL	LINI
49	210668883	COVARRUBIAS GONZALEZ NALLELI	LINI
50	210612152	DE LA MORA ALVAREZ LEVI JOSUE	LINI
51	213479887	DE LA MORA ROSADO DANIEL	LINI
52	210490316	DELGADO TORRES LUIS ENRIQUE	LINI

53	210424267	DIAZ PONCE KEVYN ARTURO	LINI
54	210544769	DORADO VALENCIA JORGE ARMANDO	LINI
55	210609542	ENRIQUEZ ROMERO JAVIER EDUARDO	LINI
56	213479224	FERNANDEZ RAMIREZ ALVARO	LINI
57	210702089	GALVAN SILVA CRYSTAL JAYLEEN	LINI
58	210491045	GALVEZ PACHECO GABRIEL	LINI
59	210667453	GARCIA ALVARADO NIDIA ELIZABETH	LINI
60	304254651	GARCIA MARTINEZ ALBERTO	LINI
61	210424844	GARCIA MORFIN DANIELA IRASEMA	LINI
62	209485538	GOMEZ MAGAÑA YRENE DEL ROCIO	LINI
63	213480095	GOMEZ OROZCO HECTOR	LINI
64	210672627	GONZALEZ ARAMBULA MAGNOLIA GUADALUPE	LINI
65	210670659	GUZMAN MARTINEZ MARIO ARTURO	LINI
66	210515076	GUZMAN MUÑOZ OSCAR ALFREDO	LINI
67	210636353	HERNANDEZ AVILA TRACY ELIZABETH	LINI
68	213479119	HERRERA DELGADILLO ENRIQUE	LINI
69	213479364	HERRERA ZARAGOZA MARCO ANTONIO	LINI
70	213478759	IDROVO VALDEZ DENISSE ANDREA	LINI
71	210652952	JIMENEZ PEREZ LIZETH DEL CARMEN	LINI
72	213479151	JIMENEZ RIVAS JAIME RAYMUNDO	LINI
73	210463777	JIMENEZ VIZCARRA LORENA MICHEL	LINI
74	213478872	LOPEZ GOMEZ DANIEL EDUARDO	LINI
75	213479127	LOZANO ESPINOZA DANIEL	LINI
76	213479461	MANCILLAS LOAIZA KATY VIRIDIANA	LINI
77	213479038	MARQUEZ CAMPOS LIZETH MONTSERRAT	LINI
78	213478767	MARTINEZ AGUIRRE JONATAN LEVI	LINI
79	209408789	MARTINEZ FLORES MONICA	LINI
80	210455545	MEDINA PADILLA JOSE RAMON	LINI
81	210464765	MEJIA ACEVES CARLOS ALBERTO	LINI
82	213793573	MEZA GARCIA MAURICIO	LINI
83	213479313	MIRELES ALVAREZ KEVIN ALFREDO	LINI
84	209542426	MONSALVO JIMENEZ DANIELA	LINI
85	213480044	MORELOS FLORES SCARLETT	LINI
86	213480036	MOYA ZAMORA VIRIDIANA	LINI
87	213479291	MURILLO AVALOS ESDRAS ABRAHAM	LINI
88	210707501	NAVARRO BRISEÑO CHRISTIAN FERNANDO	LINI

89	210711665	NAVARRO DAVALOS URIEL SUSANO	LINI
90	213480052	ORELLANA ALEGRIA HECTOR FERNANDO	LINI
91	213478724	OROZCO ESPARZA ANA PAULA	LINI
92	210409861	PACHECO ZUÑIGA VANESSA ANAHI	LINI
93	210393523	PADILLA RAMIREZ ALBA GABRIELA	LINI
94	213479666	PALACIOS RAMIREZ LORENA	LINI
95	209043527	PAREDES DELGADILLO JOSE CARLOS	LINI
96	213478805	PARRILLA BENITEZ KARLA AYDEE	LINI
97	210547814	PEREZ MORENO ANDREA BETZABEE	LINI
98	213479836	QUIRARTE MONTERO NOEL ALEJANDRO	LINI
99	213479062	RADILLA CASTAÑEDA MARIEL IVONNE	LINI
100	213479569	RAMOS ROMERO FERNANDA LORELEI	LINI
101	210507774	RIOS CARRANZA CHRISTIAN ALBERTO	LINI
102	210718619	RIVERA SANCHEZ KARLA FERNANDA	LINI
103	210679079	ROBLES ROMO JANETTE	LINI
104	213478716	RODRIGUEZ AVALOS JOSE PABLO	LINI
105	213479186	RODRIGUEZ CORONA KARLA JANET	LINI
106	213479755	RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS IVAN	LINI
107	213479984	RODRIGUEZ MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL	LINI
108	210545153	RODRIGUEZ OGAZON ELIAS ANTONIO	LINI
109	213479844	ROJAS SANCHEZ RODRIGO	LINI
110	210412668	ROSAS CORDOVA MARIBEL	LINI
111	213479631	RUVALCABA CANTU ALAN	LINI
112	210395526	SALAS CASTRO JULIA MINERVA	LINI
113	210420245	SALAZAR PALACIOS AHTZIRI GABRIELA	LINI
114	210548543	SANCHEZ BELTRAN SERGIO	LINI
115	210494028	SANCHEZ FONSECA EDITH STEPHANY	LINI
116	213479011	SANCHEZ GONZALEZ VALERIA JOSELIN	LINI
117	210423848	SANCHEZ GUTIERREZ KARINA MONTSERRAT	LINI
118	213479097	SANDOVAL PASILLAS GERARDO SEBASTIAN	LINI
119	210715253	SANDOVAL TORRES IVAN DE JESUS	LINI
120	210408253	SEGURA BRAVO NICOLAS DAMIAN	LINI
121	211533574	SERRATOS ARRAYGA PABLO ESTEBAN	LINI
122	210146771	SOTO LUNA CRISTINA	LINI
123	213479909	TEJEDA RODRIGUEZ IVAN TORIBIO	LINI
124	213479321	TELLEZ GARCIA LUIS EDUARDO	LINI

125	210548055	TORREBLANCA SILVA DANIEL MICHEL	LINI
126	210724503	TORRES FLORES ELBA LIZETH	LINI
127	213479801	TORRES MEDRANO DANIEL	LINI
128	210422922	TORRES SEBASTIAN ANAKAREN	LINI
129	210724325	TOVAR GALINDO NAYELI ALEJANDRA	LINI
130	210495288	TRUJILLO FONSECA SERGIO OMAR	LINI
131	213478813	VAZQUEZ RIOS MELINA	LINI
132	210637961	VELASCO CARDENAS KAREN LIZETTE	LINI
133	213479348	VIAYRA SANCHEZ DANIELA	LINI
134	210716039	VIVAS GONZALEZ JESSICA	LINI
135	210716349	ZARAGOZA GALLO ANDREA ARACELI	LINI
136	213484392	ARTEAGA NAVEJAS JORGE ALBERTO	LTIN
137	210423147	BARBOSA LOPEZ ODIN ALEXEI	LTIN
138	208607427	CASTRO BARRAGAN GENARO	LTIN
139	213484481	DE ALBA ARCEO BERNARDO PATRICIO	LTIN
140	210416728	GARCIA COVARRUBIAS ISIS NAYELY	LTIN
141	304353137	ISAAC MORENO JORGE ARISTEO	LTIN
142	213484716	LEAL FERNANDEZ DE CASTRO ANDRES	LTIN
143	210422744	LOPEZ RAMIREZ ANTONIO ABRAHAM	LTIN
144	213484694	ORTIZ MONASTERIO MIRAMONTES DIEGO ALEJANDRO	LTIN
145	213484554	SERRANO HARO JORGE ALBERTO	LTIN
146	209497374	AGUAYO MEDINA DANIEL	TURI
147	210547075	ARMENTA CERVANTES ALEXA	TURI
148	210515807	ARREOLA ENCIZO EMMA JANETH	TURI
149	210514029	AVALOS REYNAGA ADAN ALBERTO	TURI
150	207555733	AYALA BANDA JUAN CHRISTIAN	TURI
151	213482802	BARBA AGUILERA ANDREA CELINA	TURI
152	213482268	BARRAGAN SANCHEZ ERIKA JANETH	TURI
153	208745749	BERNAL OCEGUEDA PATRICIA GUADALUPE	TURI
154	210417503	CALDERON ARMENTA VALERIA IZAMAR	TURI
155	213482322	CAMARILLO JIMENEZ ERNESTO RICARDO	TURI
156	210704561	CEJA ROBLES ANDREA	TURI
157	208277168	DIAZ LOPEZ FRANCISCO ROBERTO	TURI
158	213482632	FLORES BAÑUELOS AIMEE WENDOLIN	TURI
159	210495245	GARCIA DAVILA ARIZBETH	TURI

160	210529514	GONZALEZ CORONA JONATHAN GIOVANNI	TURI
161	210707803	GONZALEZ PEREZ MAYRA SUGHEIM	TURI
162	210493846	GUZMAN URBANO RODRIGO SEBASTIAN	TURI
163	210490782	HERRERA MIRAMONTES CARMEN GUADALUPE	TURI
164	212436203	HERRERA PRIETO MONICA ALEJANDRA	TURI
165	213482748	ITURBIDE PEREZ CATALINA	TURI
166	213482454	LOPEZ TIRADO ALEJANDRA	TURI
167	213481857	MENDOZA OCAMPO BRUNO MICHELLE	TURI
168	213482357	MORALES SERRANO SONORA VANESA	TURI
169	208775869	OLEA HERNANDEZ JORGE ALBERTO	TURI
170	213482233	OREGEL LOPEZ LINDA MONCERRAT	TURI
171	213482179	OROPEZA FLORES RENE ALEJANDRO	TURI
172	210395291	PEREZ DE LOS SANTOS ANA CRISTINA	TURI
173	213482551	PEREZ MARTIN DEL CAMPO RODRIGO	TURI
174	213482586	PEREZ MIRELES MARCO ANTONIO	TURI
175	213482276	QUIROZ PULIDO JULIANA	TURI
176	210415934	RAMIREZ DELGADO ROSA GABRIELA	TURI
177	210709253	RAMIREZ IBARRA DANIELA LIZETTE	TURI
178	213482136	RAMIREZ OROZCO JESUS ADRIAN	TURI
179	210683173	RAMIREZ RAMOS SAMANTHA BELEN	TURI
180	210755271	RODRIGUEZ FLORES FATIMA NAOMI	TURI
181	213482764	ROMERO TOPETE MARIA GABRIELA	TURI
182	210706904	ROSALES FLORES RUTH CAROLINA	TURI
183	210190916	ROSAS MORENO JOSE ABEL	TURI
184	210709164	VALADEZ COVARRUBIAS CINTHIA JAQUELINE	TURI
185	213481822	VARGAS ORNELAS MARIA JOSE	TURI
186	210640555	VELAZQUEZ LOPEZ SURYA ALEXIA	TURI
187	210418399	VILLALOBOS CABRERA ANDREA ILEANA	TURI
188	213481946	VILLANUEVA VALLE OSCAR ROLANDO	TURI

Nota: LAFI: Lic. en Administración Financiera y Sistemas; LINI: Lic. en Negocios Internacionales; LTIN: Lic. en Tecnologías de la Información y TURI: Lic. en Turismo.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Coordinación de Servicios Académicos, así como a la Coordinación de Control Escolar, a efecto de que se asiente en el kardex de cada uno de los alumnos antes mencionados, la anotación de acreditación del Idioma Inglés del nivel II con la fecha del presente dictamen.

CUARTO. Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que de conformidad con el artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente dictamen.

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"
Zapopan, Jalisco a 13 de septiembre de 2013.
Comisión Permanente de Revalidación de Estudios Títulos y Grados

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Presidente de la Comisión

Mtro. Javier Ramírez Chávez **Mtra. Yolanda Guadalupe Oróstico López**

C. Jesús Roberto Acosta Cueto

Mtro. José Alberto Becerra Santiago
Secretario de la Comisión

**La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen No. 304/13 de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 13 de septiembre de 2013, y es la última hoja de dicho Dictamen.